

INFORME CONDICIONES DE SALUD

 **SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONES DE SALUD
LABORAL S.A.S**

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta los resultados obtenidos tras la asignación de las evaluaciones médicas de ingreso y periódicas programadas, un listado de recomendaciones y un plan de trabajo consolidado, para ser insertado en su cronograma anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo.

Mediante el decreto 1072 del 26 mayo de 2015, el ministerio de trabajo expide los requisitos reglamentarios para el sector trabajo, sustituyendo el decreto 1443/ 2014 en su capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2, por la cual se dispone la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo reglamenta la organización. Las actividades de promoción y prevención en salud son primordiales para cualquier empresa, para así asegurar el bienestar de sus trabajadores.

Un instrumento para esto, es la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales que constituyen un factor clave en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores y cuyo objetivo es mejorar su calidad de vida, de esta manera las evaluaciones médicas ocupacionales son parte del sistema de gestión de calidad.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la aptitud del trabajador para desempeñar en forma eficiente las labores, sin perjuicio de su salud o la de terceros; mediante valoraciones médicas, y recomendaciones que mejoren el bienestar físico, mental y social de cada uno de los trabajadores.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las características socio demográficas de los trabajadores de la empresa.
- Detectar las alteraciones Osteomusculares y en otros sistemas para realizar una intervención oportuna.
- Evaluar los factores de riesgo a los que se exponen los trabajadores.
- Realizar un diagnóstico de salud de los trabajadores de la empresa.
- Proporcionar recomendaciones para minimizar los riesgos a los que están sometidos los trabajadores de la empresa.
- Identificar los trabajadores que presenten alteraciones físicas y que puedan tener relaciones con los factores de riesgos.
- Identificar hábitos y estilos de vida que pongan en riesgo la salud de los trabajadores.
- Establecer la existencia de restricciones que tengan relación con los factores de riesgo existentes.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 MATERIALES

Las valoraciones ocupacionales, fueron realizadas por médicos especialistas en seguridad y salud en el trabajo en las instalaciones de la compañía con equipos e instrumentos médicos debidamente calibrados y confiables. Protegiendo y conservando la confidencialidad de las mismas. Dicha valoración se compone de las siguientes fases:

- **ANAMNESIS.** (Recolección de datos sobre el paciente).
- **EXAMEN FÍSICO.** (Énfasis osteomuscular).
- **PRUEBA PSICOLÓGICA.** Personal Operativo.
- **OPTOMETRIAS.** Personal Administrativo y Operativo.
- **LABORATORIOS CLÍNICOS.** Personal Administrativo y Operativo.

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN MÉDICA

Tanto en las evaluaciones médicas pre – ocupacionales como en las periódicas programadas, se deberán anexar los conceptos sobre restricciones existentes, describiendo cuáles son, ante qué condiciones, funciones, factores o agentes de riesgo se producen, indicando si son temporales o permanentes y las recomendaciones que sean pertinentes. La información mínima que debe quedar registrada en las diferentes evaluaciones médicas ocupacionales, debe ser la siguiente:

1. Fecha, departamento, ciudad en donde se realiza la evaluación médica.
2. Persona que realiza la evaluación médica.
3. Datos de identificación del empleado.
4. Actividad económica del empleador.
5. Nombre de las correspondientes administradoras de pensiones, salud y riesgos laborales a las cuales está afiliada la persona.
6. Datos de identificación y socio demográficos del trabajador.
7. Datos correspondientes al diligenciamiento de la anamnesis, haciendo énfasis en la ocurrencia de accidentes de trabajo o enfermedades laborales y su atención, así como en antecedentes ocupacionales, indicando nombre de la empresa, actividad económica, sección, cargo u oficio, descripción de tareas o funciones y anexando todo documento, soporte o fundamento aportado por la persona evaluada, en especial, lo correspondiente al desarrollo de tareas y funciones. Igualmente, procederá a complementar la información existente en la historia clínica cuando hubiere sido registrada con anterioridad.

8. Tiempo en años y meses de antigüedad en cada cargo u oficio desempeñado por el evaluado.

9. Listado de factores de riesgo a los que haya estado expuesto, anotando niveles de exposición y valores límites permisibles a la fecha de la medición, si los hay, en cada oficio realizado, según lo referido por el trabajador y la información que se suministre como parte de los antecedentes laborales.

10. Datos resultantes del examen físico.

11. Impresión diagnóstica o diagnóstico confirmado, que puede incluir la presunción de origen profesional, cuando la hubiere, caso en el cual se deberá fundamentar brevemente.

3.2 MÉTODOS

Se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicas programadas con énfasis en sistema osteomuscular, a través de una evaluación médica individualizada, utilizando el formato de historias clínicas ocupacionales, que nos suministra información de datos administrativos de la empresa y del trabajador, haciendo enfoque en los antecedentes familiares, personales y laborales, la anamnesis se direcciona hacia los síntomas recientes presentados por los trabajadores y se continua con la exploración física, que además de evaluar los signos vitales, hace énfasis en la identificación de signos patologías asociados con la sintomatología referida.

La información suministrada en las evaluaciones médicas ocupacionales, nos aporta las herramientas necesarias para establecer la proporción de individuos que cumplen con las condiciones de salud adecuadas para la empresa, su entorno de trabajo y así mismo detectar las alteraciones que existan y persistan.

Médicos Especialistas en Seguridad y salud en el trabajo:

Dr. JOSE DANIEL MARTINEZ MUÑOZ – Licencia S.O: 692 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2020

Dr. FABIAN LLAMAS ALTAMAR – Licencia S.O: 881 DEL 28 DE JULIO DEL 2016

Dra. YURAIMA LUCIA LOPEZ DAVILA – Licencia S.O: 692 681 del 10 de febrero de 2022

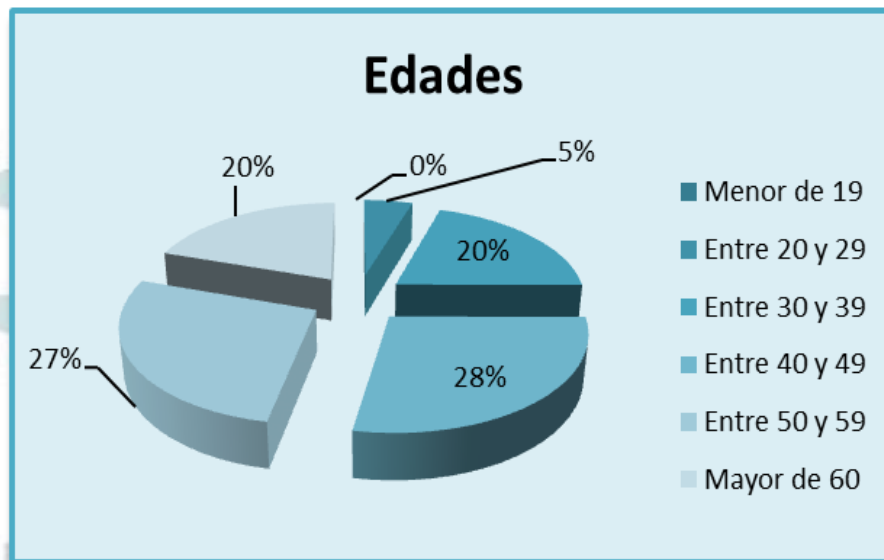
POBLACIÓN A ESTUDIO

Se evaluaron 578 personas a fecha de corte DE DICIEMBRE 2025, corresponden a funcionarios de la empresa **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** cuyos cargos son de tipo operativo y administrativo.

4. RESULTADOS

4.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

4.1.1 DISTRIBUCIÓN DE EDAD EN AÑOS DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.



FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Edades	Cantidad	Porcentaje
Menor de 19	0	0 %
Entre 20 y 29	28	5 %
Entre 30 y 39	117	20 %
Entre 40 y 49	161	28 %
Entre 50 y 59	157	27 %
Mayor de 60	115	20 %

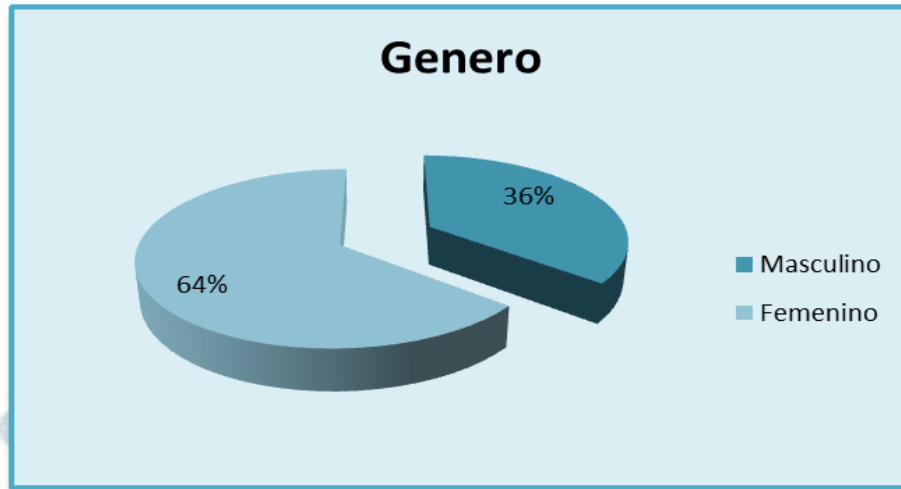
La mayoría de la población evaluada se encuentra en el rango de los **40 – 49** años, Es una etapa donde se evidencia con claridad el proceso de envejecimiento. Proceso complejo, probablemente definido por una serie de sucesos que aún no han sido totalmente explicados, dentro de los que se describen errores o daños fortuitos del vivir o de sucesos de desarrollo programado y ordenado genéticamente. Sin embargo no podemos olvidar que todo este proceso está influido por el estilo de vida presente y pasado. Años. Entre los aspectos de más importancia para la vida de las personas que se encuentran en la adultez intermedia están su carrera profesional, el cuidado y educación de sus hijos y la preparación de su futura jubilación. Se continúa con las edades entre los **50 – 59** años es donde representa una etapa de madurez, experiencias y cambios significativos. En esta fase de la vida, nos encontramos en un cruce de caminos donde nuestras decisiones y acciones pueden tener un impacto duradero en nuestro bienestar y calidad de vida en las próximas décadas.

Continúa el rango entre los **30 – 39** años de edad en este ciclo cuentan con un trabajo y una familia en crecimiento que, especialmente al inicio de la categoría, les produce conflictos por su tendencia a la actividad juvenil frente a las responsabilidades familiares y laborales.

Con una mínima diferencia se encuentra Le sigue la edad **Mayores de 60 años** en esta etapa es entrar, oficialmente, a la etapa de la vejez, Hay que destacar que nuestros mayores constituyen una pieza muy importante en la sociedad. Son transmisores de sabiduría y experiencia. Además, son los encargados de mantener unida a la familia, dar consejos y apoyo emocional, cuidar a los más pequeños, incluso de ayudar económicamente. Le sigue la edad Entre los **(20 – 29)**, etapa donde se vive la juventud, que es extremadamente flexible y ambigua. Se puede aplicar a etapas de la vida muy distintas, ya sea la niñez, la adolescencia o incluso a la edad adulta si el hombre o la mujer se sienten jóvenes psicológicamente, Es decir, enfrenta la madurez de su desarrollo.

No se disponen de trabajadores con edades inferiores a los **19** años.

4.1.2 DISTRIBUCIÓN POR GENERO EN LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

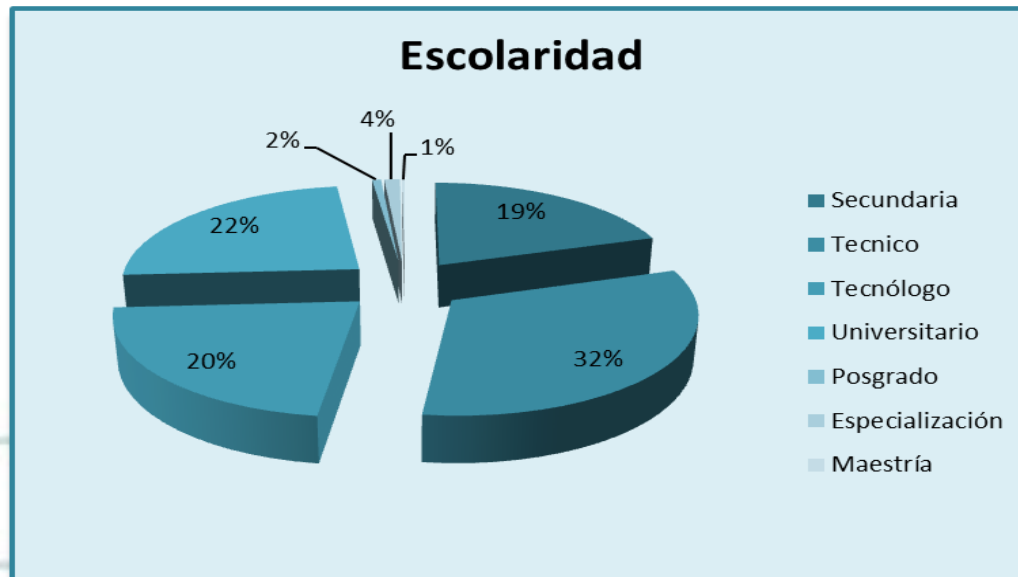


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Genero	Cantidad	Porcentaje
Masculino	207	36 %
Femenino	371	64%

Este análisis dio como resultado que la población evaluada a fecha de corte DICIEMBRE de 2025, se encuentra conformada con un 36% de hombres y 64% de mujeres. Promover la igualdad de género aporta beneficios directos en términos de mejora de la productividad, mayor crecimiento e innovación, mayor potencial de desarrollo profesional, diversidad de opiniones y estabilidad para la empresa. La paridad de género es fundamental para que las economías y las sociedades prosperen. Además, garantizar la igualdad en el mundo laboral de la mitad del talento, tiene una gran influencia en el crecimiento, la competitividad y en el futuro de las economías y de las empresas

4.1.3 DISTRIBUCIÓN POR ESCOLARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

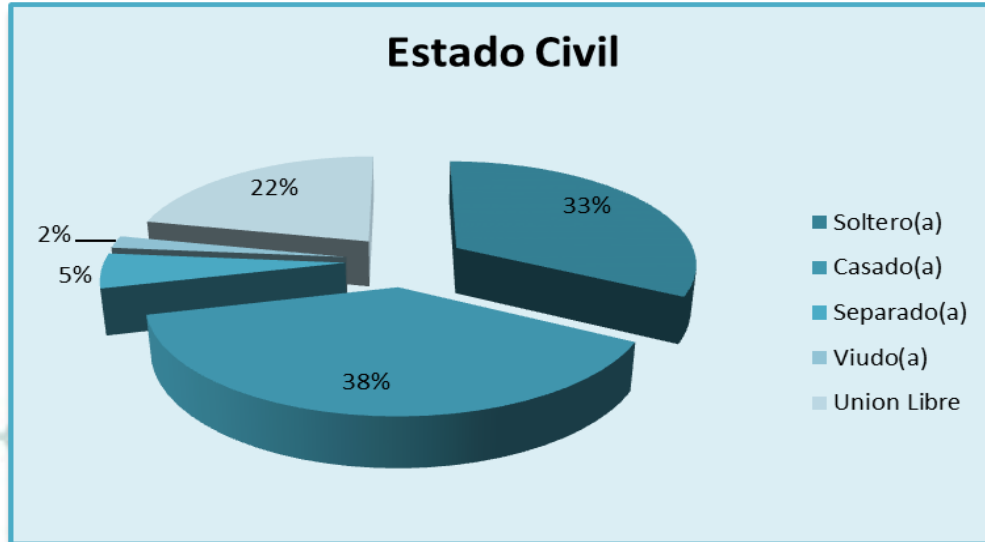


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Escolaridad	Cantidad	Porcentaje
Secundaria	116	19 %
Tecnico	185	32 %
Tecnólogo	127	20 %
Universitario	138	22 %
Posgrado	4	2 %
Especialización	7	4 %
Maestría	1	1 %

En el grupo de trabajadores evaluados de la empresa **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** se observa que el grado de escolaridades más frecuentes es el **TECNICO**, representando un 32%. El nivel de instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece la cultura, el espíritu, los valores y todo aquello que nos caracteriza como seres humanos. La educación siempre ha sido importante para el desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundas transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y sus aplicaciones, así como por el no menos acelerado desarrollo de los medios y las tecnologías de la información.

4.1.4 DISTRIBUCIÓN POR ESTADO CIVIL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.



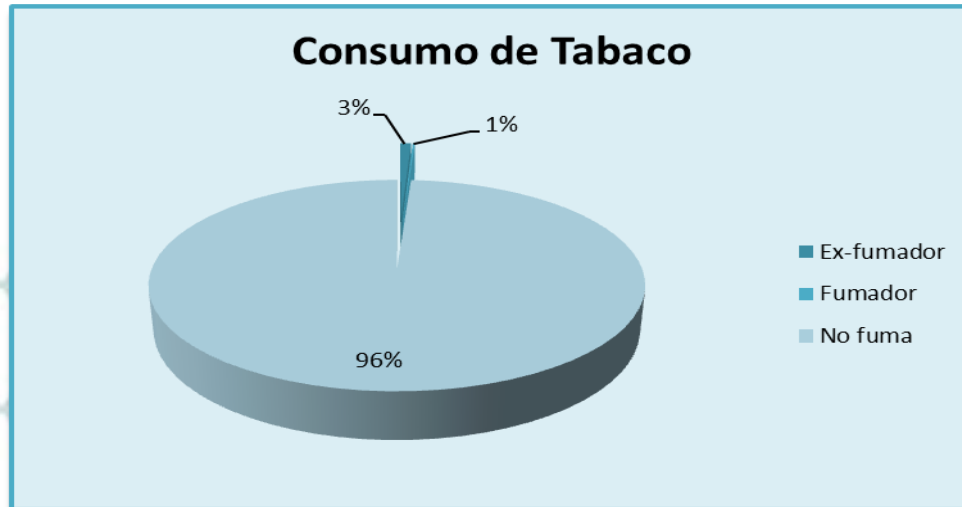
FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Estado Civil	Cantidad	Porcentaje
Soltero(a)	189	33 %
Casado(a)	222	38 %
Separado(a)	31	5 %
Viudo(a)	11	2 %
Union Libre	125	22 %

En el grupo de trabajadores evaluados encontramos la siguiente distribución en el estado civil, el estado civil **Casado** representado con un 38%, el matrimonio es también el inicio de una vida familiar propia de la cual deben salir personas sanas, alegres y capaces de amarse y amar a los demás. Ambos estados son formas de presentación de la etapa de formación de la familia, en donde se requiere una adaptación mutua, la convivencia permanente con la pareja genera cambios en la actitud y ejecución de nuevos roles. Le sigue el estado de **Soltero** con un 33% este tiempo puede ser esa herramienta que ayude a alcanzar metas que se tienen en mente, pues cuando se está sola el pensamiento es creativo aumenta. Todo ese tiempo que dedicarías a una pareja se transforma en nuevas ideas, soluciones y proyectos para el futuro que no habrías pensado de otra manera. Encontramos **Unión Libre**, con un 22%, en esta etapa se muestra una panorámica en la cual los individuos comienzan a optar por la unión independiente no solo como una experiencia previa o experimental al matrimonio sino realmente como una forma de alianza y de vida en pareja. Se continúa con la etapa del estado **Separado** en un 5%, La separación de una pareja supone, la interrupción de la historia de la vida de cada uno de ellos y de la que han construido juntos. Pero, al mismo tiempo y de forma especial en la pareja con hijos, en la mayoría de los casos habrá que seguir manteniendo una mínima y obligada relación tras la separación. Por último se encuentran el estado de Viudo con un 2% Este es un período caracterizado por una adaptación del individuo viudo a la nueva situación, e incluye la reestructuración de la vida de todos los familiares. En este intervalo de tiempo la familia debe enfrentarse a la irreversibilidad del hecho, y organizarse en la vida sin esa persona a la que están acostumbrados.

4.2 HABITOS

4.2.1 DISTRIBUCIÓN DEL HABITO DE CONSUMO DE TABACO EN LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Consumo de Tabaco	Cantidad	Porcentaje
Ex-fumador	5	3 %
Fumador	1	1 %
No fuma	572	96 %

La población de la empresa **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** fue encuestada a través de la historia clínica con relación a los hábitos y costumbres propias de su estilo de vida, evidenciándose en un 96% El tabaco es una de las principales amenazas para la salud en el mundo y el principal factor de riesgo para las enfermedades no transmisibles (ENT), entre las que se incluyen enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas, por lo tanto la ausencia del hábito de consumo de tabaco, es una ventaja para la salud y seguridad, sin embargo se deben mantener la política y el programa de prevención del consumo de alcohol y drogas. El tabaquismo es un factor de riesgo de enfermedad cardiovascular (ECV) bien establecido. Dejar de fumar aporta efectos beneficiosos para la salud significativos y es especialmente importante para los pacientes con una ECV preexistente.

4.2.2 DISTRIBUCIÓN DEL HABITO DE INGESTA DE ALCOHOL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025

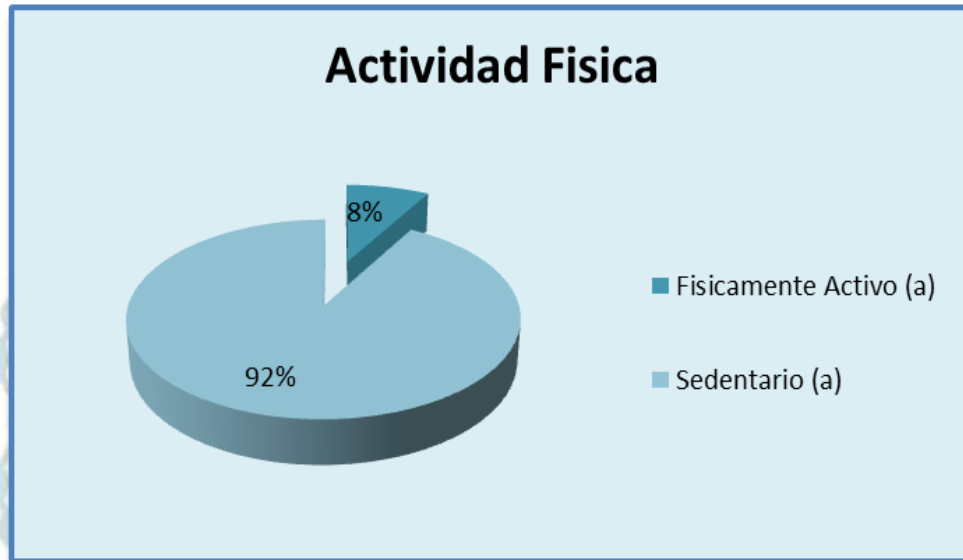


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Ingesta de Alcohol	Cantidad	Porcentaje
No Consume	531	92%
Ocasional	47	8 %

La distribución del **habito** relacionado con la frecuencia de consumo de alcohol del grupo de trabajadores, observamos que un 92% no consume y en contraparte en un 8% lo Consume. El alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida en nuestra sociedad, siendo su consumo altamente normalizado e involucrado en la cultura y costumbres. Teniendo en cuenta que corresponde a un factor que puede afectar tanto la seguridad en las actividades laborales como el rendimiento y el ausentismo, las empresas deben crear y fomentar políticas firmes para la prevención del alcoholismo, sensibilizando a los empleados sobre los riesgos y problemas derivados del uso inadecuado del alcohol.

4.2.3 DISTRIBUCIÓN POR HABITO DE PRACTICA DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

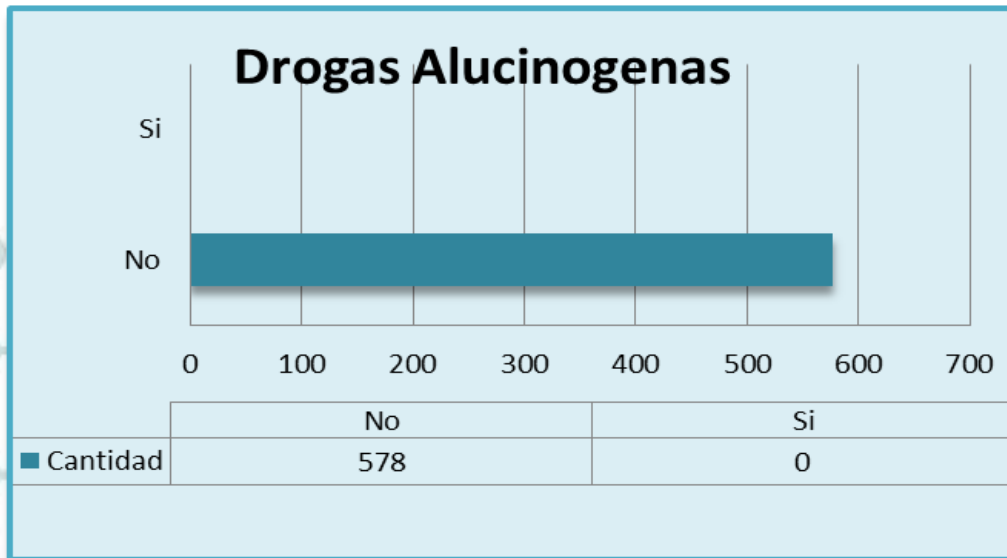


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Actividad Física	Cantidad	Porcentaje
Fisicamente Activo (a)	51	8%
Sedentario (a)	527	92%

Se observa que el 92% de la población de trabajadores es sedentario y un 8% práctica algún tipo de actividad física, se recomienda realizar un seguimiento a través del programa de vigilancia epidemiológica para riesgo cardiovascular y la promoción de actividades físicas. La actividad física es un estilo de vida saludable, esta ayuda a aliviar el estrés, es una forma natural de combatir y reducir los síntomas de la ansiedad y la depresión, reduce la presión arterial y el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares y diabetes, así como algunos tipos de cáncer, en específico el de colon. Realizar actividad física de manera regular puede ser más benéfico de lo que creemos ya que no solo será una manera de quemar calorías y perder peso sino una forma de beneficiar a nuestro cuerpo en muchos sentidos, contribuyendo a la buena salud física y mental.

4.2.4 DISTRIBUCIÓN POR HABITO DE CONSUMO DE DROGAS ALUCINOGENAS EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

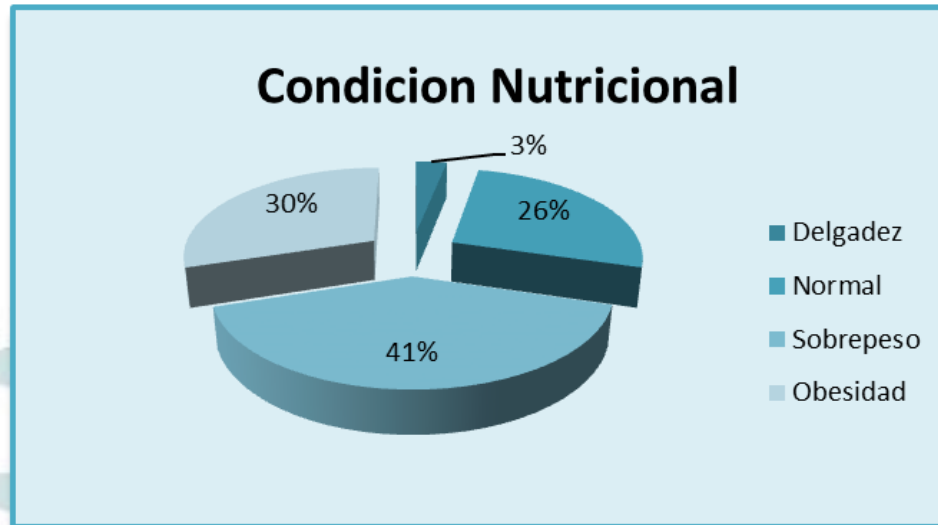


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Drogas Alucinogenas	Cantidad	Porcentaje
No	578	100 %
Si	0	0 %

En el abordaje de antecedentes personales, el 100% de los trabajadores niega consumo de drogas alucinógenas. De igual forma que con el alcohol, tabaco y otras drogas, las sustancias alucinógenas deben ser incluidas en toda política de prevención de consumo de psico-estimulantes, las empresas deben brindar espacios y actividades que permitan reforzar estilos de vida saludables.

4.2.5 DISTRIBUCIÓN POR CONDICIÓN NUTRICIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.



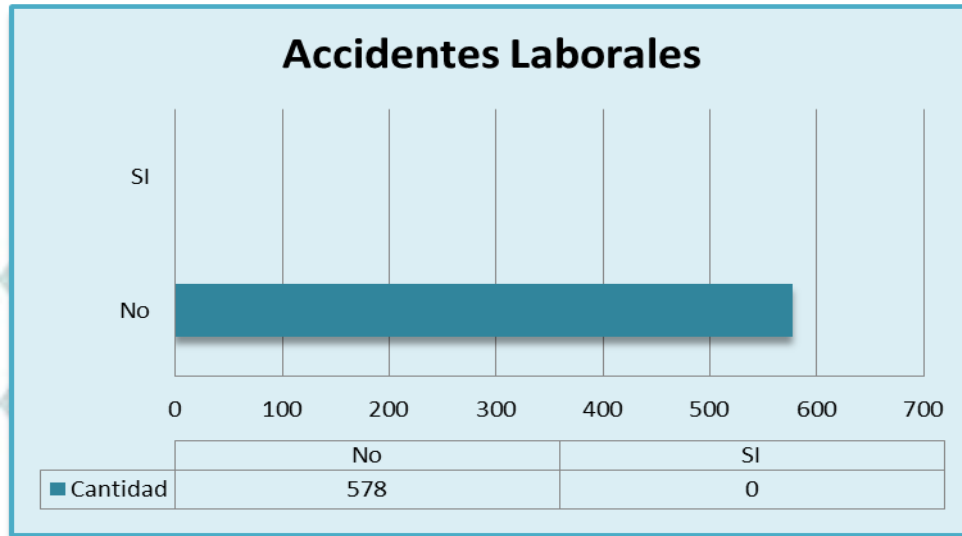
FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Condicion Nutricional	Cantidad	Porcentaje
Delgadez	18	3 %
Normal	153	26 %
Sobrepeso	234	41 %
Obesidad	173	30 %

En la tabla de distribución anterior observamos una prevalencia del 41% está en Sobrepeso en la población abordada. Los requerimientos nutricionales son un conjunto de valores de referencia de ingesta de energía y de los diferentes nutrientes, considerados óptimos para mantener un buen estado de salud y prevenir la aparición de enfermedades, tanto por su exceso como por su defecto. Es importante crear dentro del entorno laboral espacios donde los trabajadores puedan acceder a alimentos saludables y se puedan reforzar las actividades contempladas en el programa de estilos de vida saludable y de vigilancia cardiovascular. La alimentación saludable es aquella que cumple con las necesidades nutricionales que necesita el cuerpo, para mantener una buena salud. Comer sano durante toda la vida previene de sufrir desnutrición, obesidad, así como diferentes enfermedades no transmisibles como la diabetes.

5. EVENTOS DE INTERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

5.1 DISTRIBUCIÓN POR ACCIDENTES LABORALES EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

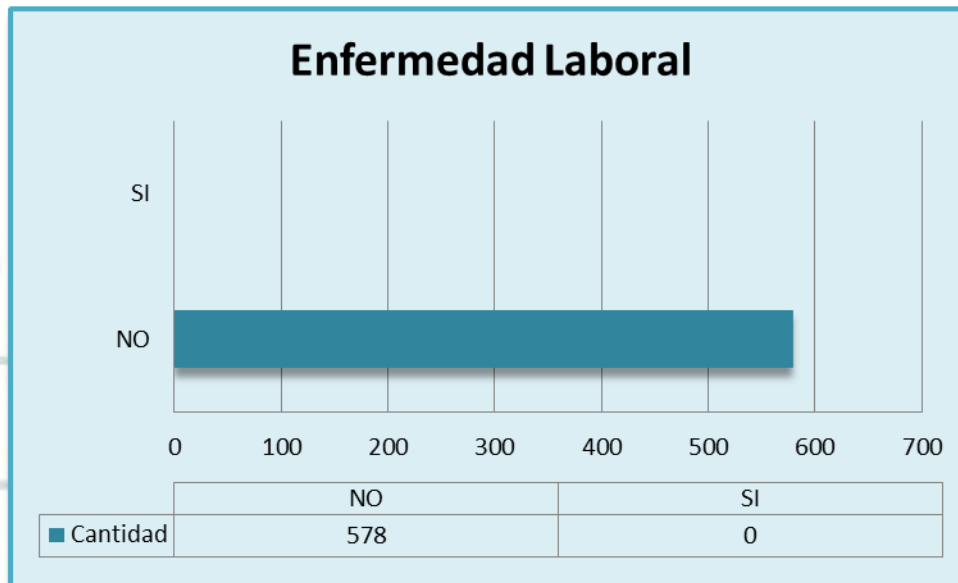


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Accidentes Laborales	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0
No	578	100

En el abordaje de los Accidentes Laborales, el 100% de los trabajadores en estudio, ninguno a presentado algún tipo de accidente laboral. Una adecuada capacitación en seguridad laboral ayuda a los empleados a identificar y mitigar riesgos, lo que reduce significativamente la posibilidad de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. Una capacitación especializada permite ampliar la formación académica de los trabajadores, además tiene por objeto obtener nuevos conocimientos y habilidades necesarias para cumplir con rendimiento, responsabilidad y seguridad la tarea asignada.

5.2 DISTRIBUCIÓN POR FRECUENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

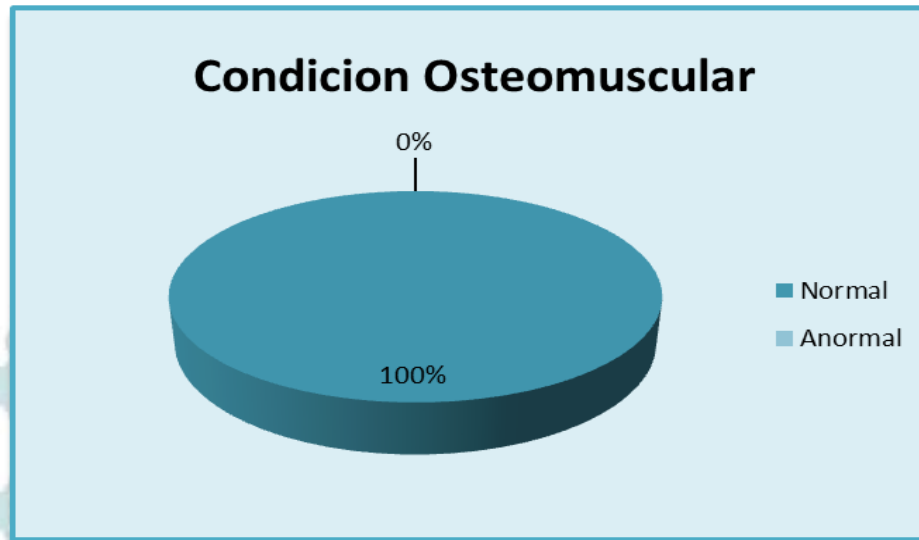


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group 2025

Enfermedad Laboral	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0 %
No	578	100 %

En la tabla de distribución de frecuencia anterior, se evidencia que el 100% de los trabajadores participantes en la evaluación, niegan la presentación de una enfermedad laboral o estar en un proceso de calificación de una. Las enfermedades laborales se definen por ley como toda aquella contraída como resultado a la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. Por ende, es necesario adelantar diferentes actividades como las evaluaciones de los puestos de trabajo, mediciones ambientales, evaluaciones médico-ocupacionales periódicas, creación de programas de vigilancia epidemiológica entre otros, con el fin de monitorizar constantemente la dinámica de interacción de los múltiples peligros que se encuentran en un puesto de trabajo con el colaborador y de esta manera agilizar cualquier medida correctiva que tenga lugar. Al igual que las estadísticas de accidentes de trabajo, las de enfermedad laboral deben ser actualizadas en incidencia y prevalencia por lo menos 1 vez al mes.

5.3 DISTRIBUCIÓN POR CONDICIÓN OSTEOMUSCULAR EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025.

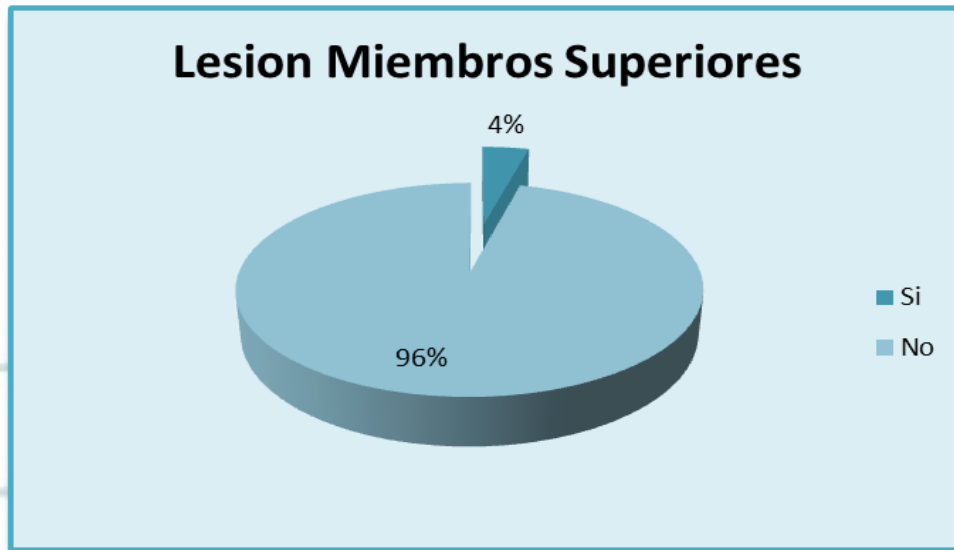


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Condición Osteomuscular	Cantidad	Porcentaje
Normal	578	100%
Anormal	0	0 %

A partir del examen físico generado en la evaluación medico ocupacional, se comprueba que el 100% de los trabajadores participantes poseen una condición osteomuscular aceptable. Sin embargo, es importante aclarar, en caso de presentar una condición física anormal, es decir, que no se ajusta a los estándares que se manejan en la población general, en algunas situaciones, no es indicativa de enfermedad, viéndose la posibilidad de encontrarse variaciones anatómicas funcionales que no representan una restricción en la actividad laboral como tal, pero sí requieren en ocasiones ajustes en el puesto de trabajo. Es necesario recordar que los puestos de trabajo deben ser adaptados a las características físicas, mentales y sociales del trabajador, con el fin de garantizar mayor comodidad y productividad.

5.4 DISTRIBUCIÓN POR FRECUENCIA DE LESIONES EN MIEMBROS SUPERIORES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025

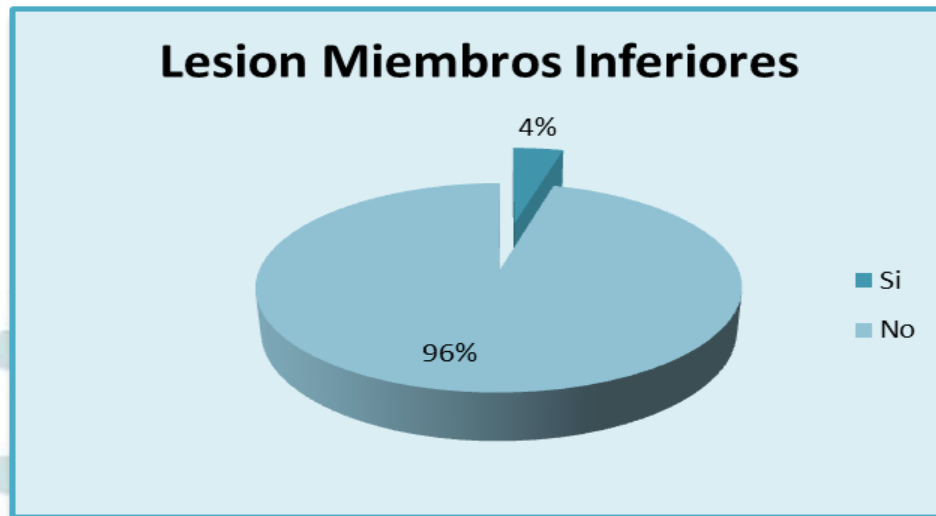


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Lesión En Miembros Superiores	Cantidad	Porcentaje
Si	23	4%
No	555	96%

Dentro de los trabajadores participantes en la evaluación medico ocupacional, un 4% afirma haber padecido lesiones a nivel de miembros superiores. Las lesiones de las extremidades superiores se refieren a una variedad de afecciones que afectan los huesos, músculos, tendones, ligamentos y articulaciones de las extremidades superiores, incluyendo el hombro, el brazo, el codo, el antebrazo, la muñeca y la mano. Este tipo de afecciones son relativamente frecuentes en diferentes áreas de trabajo, por tal motivo, deben adelantarse actividades que refuercen protocolos de seguridad y uso de equipos de protección personal.

5.5 DISTRIBUCIÓN POR FRECUENCIA DE LESIONES EN MIEMBROS INFERIORES DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Lesión En Miembros Inferiores	Cantidad	Porcentaje
Si	24	2%
No	554	98%

En la población evaluada se observa una incidencia del 4% de lesiones en miembros inferiores, se refieren a una variedad de afecciones que afectan los músculos, huesos, articulaciones y tejido conectivo de las extremidades inferiores, incluyendo caderas, muslos, rodillas, piernas, tobillos y pies, estas a diferencia de las lesiones en miembros superiores no son tan frecuentes, por lo que son segmentos corporales que habitualmente se mantienen inmóviles y cubiertos. De igual manera deben intensificarse actividades que promuevan la seguridad en el proceso.

5.6 DISTRIBUCIÓN POR FRECUENCIA DE LESIONES EN ESPALDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



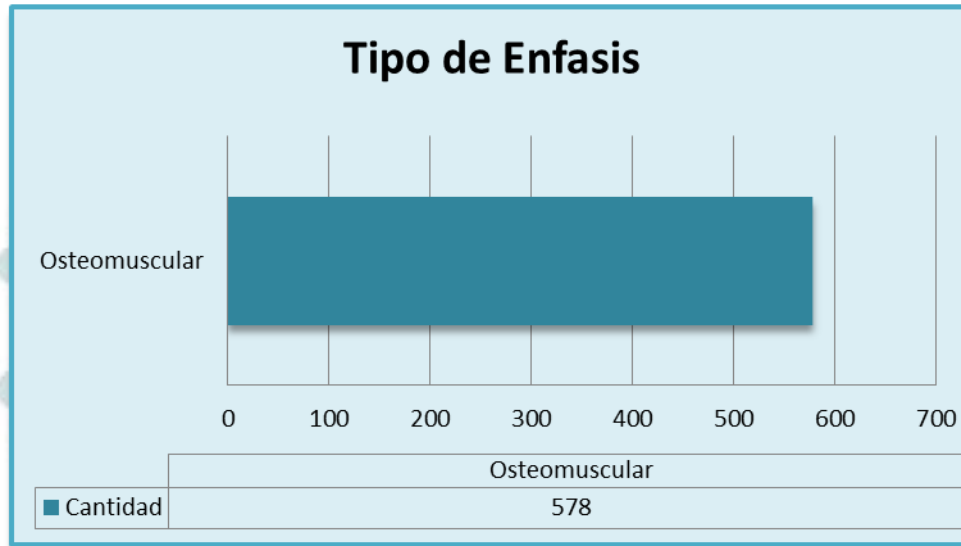
FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Lesión En Espalda	Cantidad	Porcentaje
Si	4	1%
No	574	99%

Las lesiones en espalda es una de las afecciones más comunes en el entorno laboral. Se estima que el 99% de la población en general puede padecer en algún momento de su vida este tipo de condiciones, Las lesiones de espalda son el resultado de daño, desgaste o trauma en los huesos, músculos u otros tejidos de la espalda. Las lesiones de espalda comunes incluyen esguinces y distensiones, discos herniados y vértebras fracturadas. La columna lumbar es a menudo el sitio del dolor de espalda. Ocurren con mayor frecuencia por un movimiento o postura incorrecta cuando levanta, se pone de pie, camina, se sienta o incluso duerme. . Aun así, no es una condición que deba subestimarse ya que pueden complicarse generando síntomas crónicos, afectando tanto la funcionalidad como la productividad de un individuo. En la población evaluada, se observa que el 99% descarta el padecimiento de este tipo de condiciones de salud.

6. ENFASIS

6.1 DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ENFASIS EN LAS EVALUACIONES MEDICO-OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025

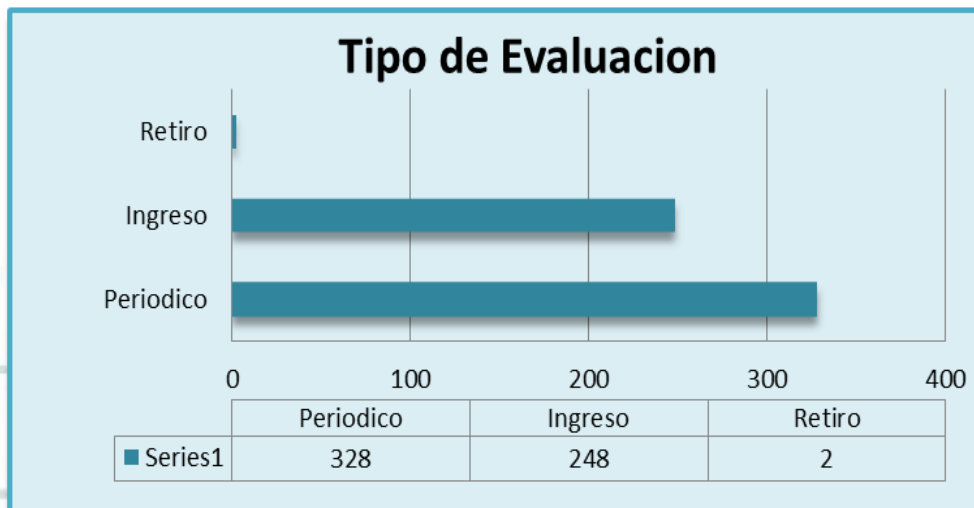


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Tipo de Énfasis	Cantidad	Porcentaje
Osteomuscular	578	100 %

El 100% se realizó énfasis Osteomuscular, Deben descartarse condiciones de salud a nivel osteomuscular, respiratorio, cardiaco, metabólico y nervioso que comprometan la seguridad del proceso productivo y la salud del trabajador. Se abordaron trabajadores con énfasis osteomuscular, siendo los trastornos del sistema musculo esquelético corresponden un motivo de consulta frecuente además de estar condicionados por peligros tanto en el puesto de trabajo como en la vida cotidiana. Su identificación temprana permite un tratamiento oportuno y disminuir la posibilidad de discapacidad.

6.2 DISTRIBUCION POR TIPO DE EVALUACION MEDICO OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025

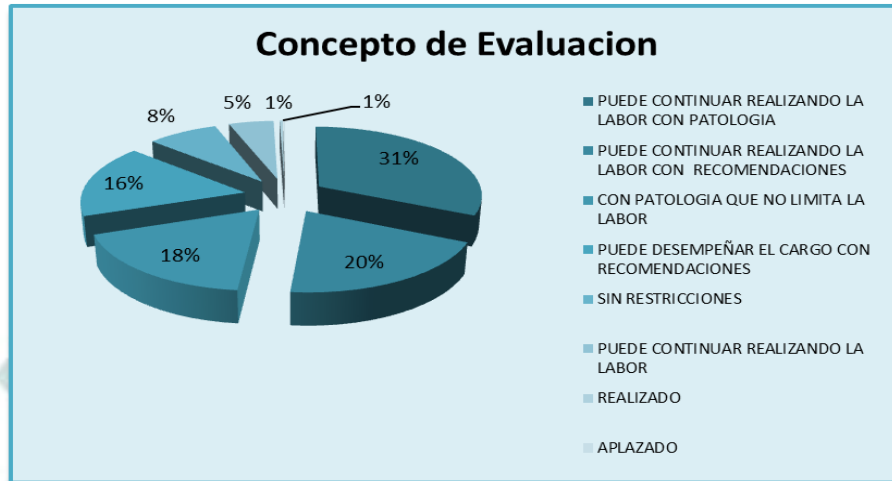


FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Tipo Evaluación	Cantidad	Porcentaje
Periodico	328	56 %
Ingreso	248	43 %
Retiro	2	1 %

En la población abordada se observa una distribución de evaluaciones médicas de tipo **pre-ocupacional/ingreso** con un 43% estas tienen el objetivo de determinar aptitudes para desempeñar un cargo en particular del mismo modo es un espacio para identificar restricciones y condiciones de salud que pueden agravarse por la naturaleza del cargo a ejercer. Las evaluaciones médicas de tipo **periódicas programadas**, las cuales fueron realizadas en el 56% de la población, su finalidad es monitorear la interacción de agentes peligrosos en el puesto de trabajo con el colaborador y detectar tempranamente afectaciones en su salud. Cabe resaltar que los resultados obtenidos de dichas evaluaciones enriquecen las estadísticas de morbilidad y programas de vigilancia epidemiológica que se encuentran activos en la institución. Aquellas evaluaciones de tipo de **Retiro / Egreso** en un 1% Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

6.3 DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE EVALUACION MEDICO-OCUPACIONAL EN LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Concepto de Evaluación	Cantidad	Porcentaje
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR CON PATOLOGIA	184	31 %
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR CON RECOMENDACIONES	114	20 %
CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR	104	18 %
PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO CON RECOMENDACIONES	98	16 %
SIN RESTRICCIONES	46	8 %
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO LA LABOR	29	5 %
REALIZADO	2	1 %
APLAZADO	1	1 %

En el estudio de 578 integrantes de la empresa **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** se evidencia en los trabajadores programados para evaluación de ingreso; un 8 % no se evidencia Restricción alguna para desempeñar el cargo. En un 17% se establecen recomendaciones relacionados con cambios en el estilo de vida y adquisición de hábitos saludables. Un 18 % Puede Realizar la labor con Patología, presentando algún tipo de patología pero no les impide realizar su Labor, En el caso de los programados para evaluación periódica con énfasis osteomuscular 5% pueden **continuar realizando la labor**, ya que no presentan signos ni síntomas de enfermedad que restrinjan la actividad, el 20% presentan alguna condición de salud que requiere cumplimiento de **recomendaciones médicas** específicas, sin embargo, no representan una restricción. En un 32% a pesar que esta condición de salud es reconocida como una enfermedad, sigue sin equivaler a una restricción para el cargo. En un 1% una condición de salud del trabajador corresponde a una limitación para desempeñarse eficientemente y con seguridad en el cargo, por lo que se determina un Aplazamiento. En un 1% se encuentran aquellos que son **Egreso**, retirados sin una patología alguna.

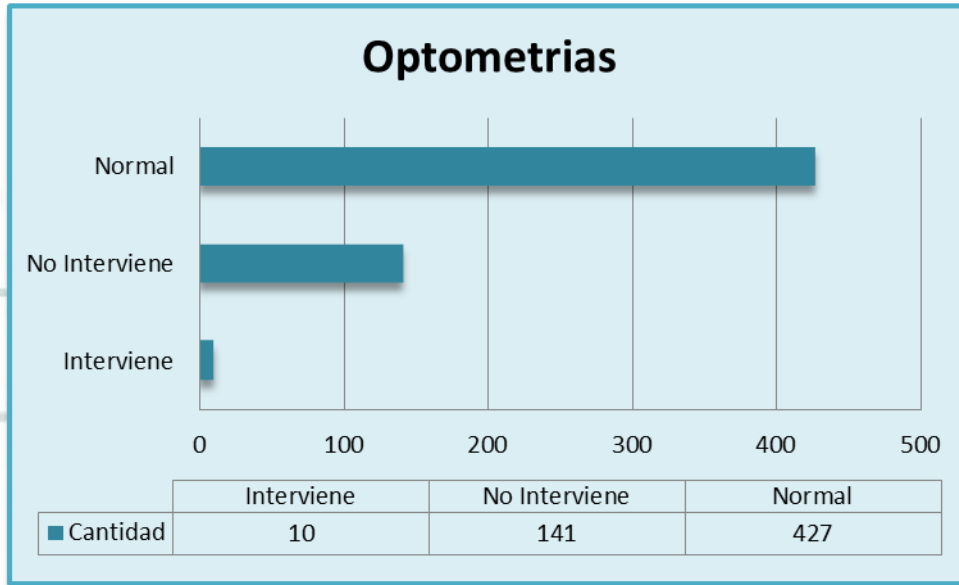
San Isidro Transversal 54 No 25-45 Edificio Prados del Bosque Piso 1 6415884 e-mail

Dunella.barcelo@seysolgroup.com

Cartagena- Bolívar

7. PARACLINICOS

7.1 DISTRIBUCIÓN POR RESULTADOS DE OPTOMETRIAS DE TAMIZAJE APLICADAS A LA POBLACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



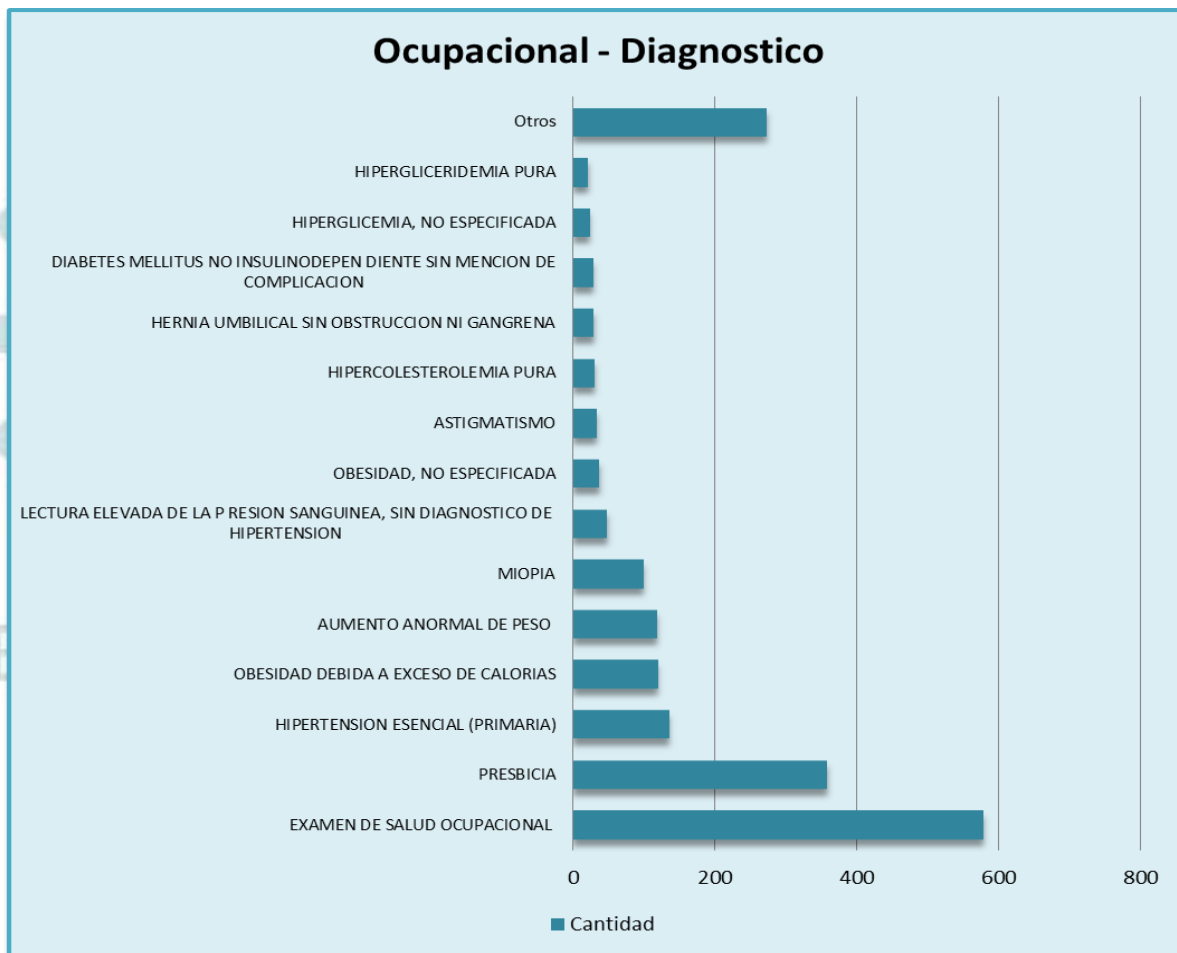
FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Optometrías	Cantidad	Porcentaje
Interviene	10	2%
No Interviene	141	24%
Normal	427	74%

De los trabajadores programados para optometrías de tamizaje, el 74% presentan hallazgos normales, en contra parte, se evidencia que en una proporción no depreciable comprendida por un 24% presenta una patología visual, pero esta no es equivalente a una restricción para ejecutar el cargo. Mientras que en 2% se encuentra que interviene en su labor, Se recomienda realizar un diseño de actividades para la conservación de la salud visual en el contexto de un programa de vigilancia epidemiológica, reforzar el uso de equipo de protección ocular adecuada y en los tiempos necesarios y educar sobre la necesidad de practicar pausas activas para la prevención de la fatiga visual. es esencial para cuidar tu visión y maximizar tu rendimiento en el trabajo. Estos exámenes personalizados, centrados en la prevención y respaldados por la tecnología, te ayudarán a mantener una visión clara y saludable mientras enfrentas los desafíos de tu ocupación

8. OCUPACIONALES

8.1 DISTRIBUCIÓN POR DIAGNOSTICO OCUPACIONAL DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A TRABAJADORES DE LA EMPRESA DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS, 2025



FUENTE: Evaluaciones medico ocupacionales Seysol Group, 2025

Diagnostico ocupacional	Cantidad	Porcentaje
EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	578	100 %
PRESBICIA	358	62.05%
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	135	23.4 %
OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	119	20.62%
AUMENTO ANORMAL DE PESO	118	20.45%
MIOPIA	99	17.16%
LECTURA ELEVADA DE LA PRESION SANGUINEA, SIN DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION	48	8.32%
OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	37	6.41%
ASTIGMATISMO	33	5.72%
HIPERCOLESTEROLEMIA PURA	30	5.2%
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	29	5.03%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPEN DIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	28	4.85%
HIPERGLICEMIA, NO ESPECIFICADA	23	3.99%
HIPERGLICERIDEMIA PURA	21	3.64%
Otros	273	47.31%

En la tabla de distribución de frecuencia anterior vemos que el 100% los empleados examinados de la empresa **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** estaban bajo el contexto de una evaluación medico ocupacional, de las cuales se encontraron hallazgos relacionados con factores de riesgo cardiovascular como son los trastornos relacionados con la ganancia de peso, mediciones elevadas de la presión arterial y trastornos relacionados con el metabolismo de lípidos, se requiere seguimiento estrecho por EPS y la realización de actividades de prevención en el contexto de un programa de vigilancia epidemiológica. Otras condiciones a resaltar, están enfermedades del sistema musculo esquelético, se deben evaluar factores biomecánicos en el puesto de trabajo y definir sí se requieren realizar o no modificaciones, todo en aras de mejorar las condiciones de trabajo del colaborador.

8. RECOMENDACIONES

Analizando los resultados evidenciados en este diagnóstico de salud proponemos las siguientes acciones:

- Realizar un seguimiento de los trabajadores incluidos en el sistema de vigilancia visual, contemplando los criterios de seguimiento médico – optométrico, tendientes a mantener a los trabajadores dentro de parámetros saludables.
- Realizar jornadas de pausas activas y seguimiento de los puestos de trabajo para mejorar la higiene postural. Continuar los seguimientos periódicos establecidos en el sistema de vigilancia auditiva con el personal incluido que presente alteración y mantener los controles preventivos del caso.
- Mantener el sistema de vigilancia epidemiológica cardiovascular, que fomenten la cultura de alimentación saludable, práctica de actividad Física, que puedan desarrollarse en forma de talleres didáctico dentro de las instalaciones de la empresa.
- Practicar ejercicio físico. Realizar una actividad física de modo regular previene las principales patologías físicas y psicológicas que afectan a la sociedad desarrollada. Una actividad física moderada, realizada regularmente, repercute beneficiosamente en la salud. En la actualidad, uno de los problemas que se nos presentan es la vida sedentaria, puesto que las obligaciones diarias no dejan demasiado espacio para poder llevar a cabo la práctica de alguna actividad deportiva. Fomentar las actividades físicas grupales regularmente para reducir los estados de estrés y ansiedad, el ejercicio y la buena forma física pueden proteger a la gente de los efectos perjudiciales del estrés sobre la salud, contribuye a la estabilidad emocional, fruto de la reducción de la ansiedad, la depresión y la tensión.

Por consiguiente, debemos aprovechar cualquier situación cotidiana que nos permita estar más tiempo en movimiento, como ser: subir escaleras, ir andando (a pie) al trabajo, o dar uso a ciertos aparatos (cinta, bicicleta estática, etc.).

Varios son los efectos positivos de la práctica de ejercicio, entre las cuales podemos nombrar:

- favorece el desarrollo pulmonar y cardiaco, favoreciendo así la capacidad de respuesta de estos órganos tanto en actividad como en estado de reposo.
- tonifica la masa muscular, y aumenta el volumen de los músculos de nuestro cuerpo, esto hace que nuestro cuerpo se estilice y sea ágil en los movimientos.
- Nos ayuda a eliminar los excesos de calorías, que el cuerpo reserva, aumentando la oxidación de grasas y azúcares.
- Una actividad física enérgica practicada regularmente reduce los sentimientos de estrés y ansiedad. El ejercicio y la buena forma física pueden proteger a la gente de los efectos perjudiciales del estrés sobre la salud. Contribuye a la estabilidad emocional, fruto de la reducción de la ansiedad, la depresión y la tensión. Aquellos individuos que siguen programas para estar en forma informaron que mejoraron en sus actitudes y actividad laboral, las personas que realizan ejercicio mantienen más fácilmente un índice de masa corporal dentro de límites normales. Una buena práctica nutricional se caracteriza por una dieta equilibrada, que contenga todas las sustancias nutritivas esenciales (ej., minerales, vitaminas, proteínas), y un consumo adecuado, evitando una ingesta excesiva de alimentos.

Gozar de buena salud consiste en tener bienestar físico y mental, equilibrio y buena forma. Cuidar la salud no significa comer mucho o poco, sino lo apropiado y lo que mejor hace a nuestro cuerpo. La sección nutrición trata de explicar en lenguaje cotidiano conceptos básicos que se deben tener en cuenta al momento de elegir alimentos, en que forma combinarlos y en qué cantidades.

Creemos que la mejor forma de promover este bienestar es ayudando a que las personas conozcan sus necesidades alimenticias y así al momento de comer, utilicen este conocimiento para su máximo provecho.

- . Nutrientes elementales: Carbohidratos, proteínas y lípidos.

- . Las vitaminas y sus propiedades.

- . Los minerales que intervienen en la nutrición.

- . Consejos nutricionales y sugerencias alimenticias.

- . Guías rápidas para evaluar nuestro estado nutricional

- Objetivos de la nutrición

La alimentación y el ejercicio físico son los pilares básicos sobre los que se sustenta un estilo de vida saludable. A continuación, enumeramos los aspectos clave para lograrlo:

- Consumir alimentos vegetales en abundancia. Las verduras, hortalizas y frutas tienen que ser la principal fuente de vitaminas, minerales y fibra de nuestra alimentación. Se recomienda consumir 5 raciones de fruta y verdura al día. Tomar productos lácteos desnatados.

- Consumir pescado en abundancia y huevo. Se recomienda consumir pescado azul como mínimo 2 veces a la semana ya que sus grasas (aunque son de origen animal) tienen propiedades parecidas a la grasa de origen vegetal.
- El huevo es un alimento muy completo que nos aporta proteínas de buena calidad, grasas y Vitaminas y minerales, por lo que consumirlo 3 ó 4 veces a la semana como alternativa de la carne o el pescado es una muy buena opción.
- Elegir carnes magras y tomarlas como parte de platos a base de verduras y cereales. El consumo excesivo de grasas animales no es recomendable. Sin embargo, también contienen nutrientes importantes como proteínas y hierro, fundamentales para nuestro organismo.
- Evitar productos con gran contenido de azúcares como pasteles, chocolates, malteadas, cereales. Si se tiene ganas de algo dulce, recurrir a las frutas. La recomendación es comer entre tres y cuatro porciones de frutas al día.
- Utilizar aceites vegetales y los productos derivados de ellos, como la margarina. Sustituir el consumo de grasas saturadas (presentes principalmente en alimentos como la carne, los lácteos enteros y la mantequilla) por grasas provenientes de aceites vegetales como el girasol, el maíz o la oliva y sus derivados.
- Incorporar el pan y alimentos procedentes de cereales a la dieta. Este tipo de alimentos es rico en hidratos de carbono, por lo que nos aportan energía. Además, los productos integrales no aportaran más fibra, minerales y vitaminas.
- Fruta fresca para postre. La fruta fresca debería ser el postre habitual de cada una de nuestras comidas y se deberían dejar los dulces, pasteles o postres lácteos para ocasiones especiales.

- Agua. Es fundamental para nuestro organismo y constituye la bebida más apropiada para acompañar nuestras comidas e hidratarnos durante el día.
- La dieta saludable es aquella que minimiza el riesgo de desarrollar enfermedades relacionadas con la nutrición.
- Las dietas saludables proporcionan una cantidad adecuada de todos los nutrientes esenciales para las necesidades metabólicas del organismo.
- El humo del tabaco contiene más de 4.000 sustancias químicas, 70 de las cuales pueden provocar cáncer. También aumenta el riesgo de aparición de enfermedades cardíacas, vasculares o respiratorias.

El humo del tabaco reduce la fertilidad de la mujer y las sustancias tóxicas pueden tener efectos perniciosos en el desarrollo del feto. Los problemas más frecuentes son los abortos espontáneos, el retraso en el crecimiento y los problemas en la placenta (que alimenta al embrión).

Fumar aumenta el riesgo de sufrir disfunción eréctil y puede tener un efecto adverso en la fertilidad masculina.

Fumar altera el sabor y el olor, está asociado al mal aliento y hasta triplica el riesgo de la pérdida de piezas dentales en los fumadores empedernidos. Dicho riesgo puede remitir una vez se abandona el hábito.

Los efectos del humo no se limitan a las personas fumadoras, ya que el humo ambiental de tabaco (HAT, también llamado humo de segunda mano) también contiene sustancias peligrosas. Por tanto, el fumador pone en riesgo la salud de sus compañeros y compañeras, clientes, amigos y familiares.

Además del cáncer, el uso de cigarrillos causa enfermedades pulmonares como la bronquitis crónica y el enfisema y también se sabe que empeora los síntomas del asma en adultos y niños. Más del 90 por ciento de todas las muertes por enfermedades de obstrucción pulmonar crónica son atribuibles al hábito de fumar.



9. SUGERENCIAS

- Implementar charlas sobre los efectos nocivos a corto y largo plazo que tienen el consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillo, en su salud, en su entorno psicosocial y actividad laboral.
- Implementar mediciones Higiénicas Ambientales, y uso adecuado de elementos de protección personal para minimizar la exposición al ruido.
- Adoptar medidas para lograr una adecuada iluminación en el lugar de trabajo. Trabajar con una mala iluminación puede ser una molestia, no sólo para la concentración y calidad del trabajo, sino también para la salud.
- Para aquellos trabajadores operativos se debe crear un ambiente seguro a través de un programa donde se comprometan los jefes, empleados y representantes de la empresa. Deben asesorarse por expertos en higiene y seguridad laboral con capacitaciones mensuales.
- El personal de una compañía debe estar capacitado para desarrollar el trabajo asignado.
- Los individuos siempre deben estar motivados y felices con las actividades que realizan día a día. Con ello, pondrán atención más detallada.
- Realizar jornadas de pausas activas y seguimiento de los puestos de trabajo para mejorar la higiene postural.
- Nunca se debe laborar en condiciones inseguras o velocidades excesivas. Tampoco se deben realizar bromas pesadas durante las horas de trabajo.

- Se debe dar mantenimiento continuo a máquinas, equipos o herramientas que se manejen diariamente.
- Para todos los trabajadores operativos utilizar los elementos de protección personal, seguimiento de las mediciones higiénicas ambientales, en cada labor asignada para evitar incidentes y accidentes en el área de trabajo de acuerdo a su labor desempeñada, en el área administrativa se recomienda una adecuada higiene postural, con esta se evitara molestias musculares dorsales y túnel del carpo. Uso de elementos de protección personal durante la jornada laboral según el cargo, funciones y de acuerdo a normatividad vigente y los requerimientos del trabajo. Pausas activas durante la jornada con cambio de posición.
- Manejo de mecánica corporal e higiene postural dentro y fuera del trabajo, tanto para los trabajadores Administrativos, como operativos.
- Realizar el debido seguimiento para aquellas personas que en sus observaciones se les recomienda valoración o seguimiento por EPS en las especialidades médicas correspondientes.

10. GLOSARIO

ANAMNESIS: Interrogatorio que se realiza a la persona en búsqueda de información acerca de datos generales, antecedentes, identificación de síntomas y signos, así como su evolución.

ASTIGMATISMO: problema común que puede hacer la visión borrosa o distorsionada. Ocurre cuando la córnea (la capa transparente en la parte frontal del ojo) o el cristalino (una parte interna del ojo que ayuda a enfocar) tiene una forma anormal.

AUMENTO ANORMAL DE PESO: El aumento de peso repentino e inesperado puede ser causado por alteraciones hormonales, estrés, consumo de medicamentos o menopausia, por ejemplo; en que puede haber una disminución del metabolismo y un aumento de la acumulación de grasa.

EXPOSICIÓN A FACTOR DE RIESGO: Se considera exposición a un factor de riesgo, la presencia del mismo en cualquier nivel de intensidad o dosis.

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y Paraclínicos, tales como: de laboratorio, electrocardiograma, y su correlación entre ellos para emitir un el diagnóstico y las recomendaciones.

DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION: La diabetes mellitus tipo 2, conocida como diabetes mellitus no insulino dependiente (DMNID), consiste en una alteración en la regulación de la glucemia, en cuya aparición intervienen factores genéticos y ambientales.

HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA: Se produce cuando parte del intestino sobresale a través de la abertura umbilical en los músculos abdominales. Las hernias umbilicales en los niños suelen ser indoloras. Las hernias umbilicales son más frecuentes en los bebés, pero también pueden afectar a los adultos

HIPERCOLESTEROLEMIA PURA: trastorno lipídico en el que el nivel de lipoproteínas de baja densidad (LDL), o colesterol malo, es demasiado alto. Esto provoca la acumulación de grasa en las arterias (aterosclerosis), lo que aumenta el riesgo de sufrir un ataque cardíaco o un derrame cerebral.

HIPERGLICEMIA, NO ESPECIFICADA: Ocurre cuando su cuerpo no tiene suficiente insulina para permitir que la glucosa en la sangre ingrese a sus células para usarla como energía. En cambio, su hígado descompone la grasa como combustible.

HIPERGLICERIDEMIA PURA: Significa tener demasiados triglicéridos (grasas) en la sangre. Esto aumenta el riesgo de aterosclerosis y enfermedades cardíacas relacionadas. Los cambios en el estilo de vida son vitales para controlar esta afección.

HIPERTENSIÓN ARTERIAL: La hipertensión arterial es una condición médica caracterizada por un incremento de las cifras de presión arterial por encima de 140/90 mmHg. Aquellos individuos con una tensión arterial entre 130/80 y 139/89 tienen un riesgo duplicado de desarrollar hipertensión arterial que los individuos con valores menores. La hipertensión es una enfermedad asintomática y fácil de detectar, sin embargo, cursa con complicaciones graves y letales si no se trata a tiempo.

LECTURA ELEVADA DE LA PRESION ARTERIAL SIN DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION: cuando los valores de las lecturas se encuentran, de forma habitual, entre 120 y 129 mm Hg en el caso de la sistólica y por debajo de 80 mm Hg en el de la diastólica.

MIOPIA: Afección común de la visión en la que los objetos cercanos se ven claros, pero los objetos lejanos se ven borrosos. Miopía es un término médico. Se produce cuando la forma del ojo, o la forma de determinadas partes del ojo, hace que los rayos de luz se desvíen o refracten.

OBESIDAD: Es una condición en la cual las reservas naturales de energía, almacenadas en el tejido adiposo de los humanos, se incrementa hasta un punto donde está asociado con ciertas condiciones de salud o un incremento de la mortalidad. Forma parte del Síndrome metabólico. Es un factor de riesgo conocido para enfermedades crónicas como: Enfermedades cardíacas, diabetes, hipertensión arterial, ictus y algunas formas de cáncer. La evidencia sugiere que se trata de una enfermedad con origen multifactorial: genético, ambiental, psicológico entre otros. Acumulación excesiva de grasa en el cuerpo, hipertrofia general del tejido adiposo.

PERFIL DEL CARGO: Conjunto de demandas físicas, mentales y condiciones específicas, determinadas por el empleador como requisitos para que una persona pueda realizar determinadas funciones o tareas.

PRESBICIA: Causada por un endurecimiento del cristalino del ojo, que sucede con el envejecimiento. A medida que el cristalino se vuelve menos flexible, ya no puede cambiar de forma para enfocar imágenes cercanas. Por consecuencia, estas imágenes se ven fuera de foco.

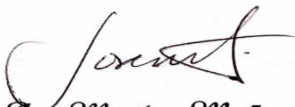
SINDROME DE ABDUCCION DOLOROSA DEL HOMBRO: El pinzamiento del manguito de los rotadores (Síndrome de abducción dolorosa), es el resultado de una compresión mecánica del manguito de los rotadores en la porción antero- inferior del acromion, especialmente cuando el hombro es llevado hacia el frente y en flexión con rotación interna En el Síndrome de abducción.

SOBREPESO: Aumento de peso corporal por encima de un patrón dado y para evaluar si una persona presenta sobrepeso, los expertos emplean una fórmula llamada índice de masa corporal (IMC), que calcula el nivel de grasa corporal en relación con el peso y estatura.

TRASTORNO VENOSO, NO ESPECIFICADO: Los trastornos venosos son afecciones que dañan las venas. Las venas son los vasos sanguíneos que transportan la sangre desoxigenada desde los órganos y tejidos hasta el corazón. En cambio, las arterias transportan sangre oxigenada desde el corazón hasta los órganos y tejido



REALIZADO POR



Jose Martínez Muñoz
Esp. en Seguridad
y Salud en el Trabajo
Lic. 692 U.C.C.

DR JOSE DANIEL MARTINEZ MUÑOZ

RM: 18435

LIC SST: 692 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2020